

Guayaquil, agosto 13 del 2012

INFORME ANUAL DEL COMISARIO DE INFOREAL S.A.

Señores Accionistas:

De acuerdo con la revisión de los Estados Financieros y de Resultados de la Compañía, al término del 31 de Diciembre del 2011, con el propósito de expresar una seguridad limitada de que no hay modificaciones importantes que deben hacerse al Balance General y Estado de Resultado, a su vez confirmo a mi leal saber y entender, las siguientes observaciones que pude hacer a su examen:

- Los Estados Financieros que se mencionan presentan la situación financiera, los resultados de las operaciones y los cambios de la situación financiera de la Compañía INFOREAL S.A. de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Con respeto a esto, específicamente le confirmo que:

- a) Los principios de Contabilidad de la Compañía, las prácticas y métodos seguidos al aplicarlos son como se revelan en los Estados financieros.
- b) No hay transacciones importantes que no hayan sido reflejadas adecuadamente en los Estados Financieros.
- c) La compañía tiene todas las conciliaciones bancarias cuadradas y no presenta ninguna partida pendiente de consideración.
- d) La cartera por cobrar esta debidamente respaldada por facturas y su saldo son recuperables en su totalidad.
- e) Las cuentas por pagar están debidamente soportada con cada una de las facturas.
- f) He comunicado a la Junta de Accionistas que pueden acceder a los Estados Financieros, adicionalmente los libros de Actas de la Junta General y del Directorio, Libro Talonario de Acciones que se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Como resultado de mi análisis no se encontró situaciones que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta durante 1 año, terminando al 31 de diciembre del 2011.

Declaro que el desempeño de mis funciones las he realizado dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. # 321 de la Ley de Compañías.

Dejo constancia de mi agradecimiento a la administración por la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,


ING. COM. CRISTIAN HERMANDEZ VERA
COMISARIO PRINCIPAL

